

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 12/2014

Acta 12/2014. En la ciudad de Montevideo, el 15 de mayo de dos mil catorce, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presentes los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde, el Dr. Felipe Rotondo y la Ing. Virginia Pardo, actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo. Concorre la Dra. María José Viega y la Dra. Jimena Hernández, ambas de Agesic.

- Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 08 de mayo de 2014 (Acta N° 11/014), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

ASUNTOS PENDIENTES

- Bases de datos para la firma.

ASUNTOS ENTRADOS

- Asuntos previos.
- Validación de las preguntas para los paneles del Evento.
- Avances para la agenda del lanzamiento de la memoria. FEMI comunica que no concurrirá por ser el 23 y 24 de mayo su asamblea extraordinaria.
- CPDP- Computers, Privacy & Data Protection 2015 – Call for Panels. Bruselas 21, 22 y 23 de enero 2015.

- Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos (www.oiprodat.com).
- Anteproyecto de ley de Protección de Habeas Data Honduras.
- Escrito presentado por Garino SA referente al Dictamen 6/2014 recaído en el expediente 2014-2-10-0000127.
- Nuevo Banco Comercial. Se informa sobre la reunión con la Abogada del NBC y su solicitud de nueva reunión la próxima semana con la Gerencia del banco.
- Planilla de control de expedientes URCDP solicitada por secretaría general.
- Notas MSP
- Análisis de expedientes.

ASUNTOS TRATADOS

- Asuntos previos.
 - 1.- El Mag. Federico Monteverde informa que Javier Miranda no concurrirá al Evento del día 22 de mayo. Se toma conocimiento y se resuelve que el Dr. Rotondo participará del tercer panel en su lugar.
 - 2.- La Dra. Viega informa que se enviará resumen de la normativa uruguaya en PDP a T-PD, según lo solicitado. Asimismo se encuentra realizando estudio de la documentación recibida.
 - 3.- El Mag. Monteverde informa que se reunió con los Dres. Antúñez y Cabrera, ambos integrantes de LIDECO quienes solicitaron colaboración para difundir los beneficios que aporta la Protección de Datos a las empresas y trabajar en conjunto con la Unidad. Asimismo manifiestan interés en la temática de sellos de calidad en PDP que implementaría LIDECO para sus asociados. Se toma conocimiento.

- Validación de las preguntas para los paneles del Evento. Se intercambian opiniones y se aprueban las preguntas para los paneles del Evento del 22 de mayo.
- Avances para la agenda del lanzamiento de la memoria. FEMI comunica que no concurrirá por ser el 23 y 24 de mayo su asamblea extraordinaria. Se toma conocimiento.
- CPDP- Computers, Privacy & Data Protection 2015 – Call for Panels. Bruselas 21, 22 y 23 de enero 2015. Se toma conocimiento y se realizan consideraciones respecto a la posibilidad de presentar trabajos en el evento.
- Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos (www.oiprodat.com). Se toma conocimiento del mail recibido del observatorio y se resuelve enviar agradecimiento por la propuesta.
- Anteproyecto de ley de Protección de Habeas Data Honduras. Se solicita a la Dra. Romero la realización de un informe con énfasis en los 5 años de la Ley 18.331.
- Escrito presentado por Garino SA referente al Dictamen 6/2014 recaído en el expediente 2014-2-10-0000127. Se pasa a estudio del Dr. Prieto.
- Nuevo Banco Comercial. Se informa sobre la reunión con la Abogada del NBC y su solicitud de nueva reunión la próxima semana con la Gerencia del banco. Se toma conocimiento y se resuelve mantener la reunión una vez presentados los descargos en el expediente 2014-2-10-0000145.
- Planilla de control de expedientes URCDP solicitada por secretaría general. Se toma conocimiento.
- Nota MSP. Se informa al Consejo que la Cra. Adriana Álvarez del MSP solicita nota para formalizar los talleres de capacitación. Se toma conocimiento y se solicita que los contactos se realicen también con la facilitadora Alicia Petraglia de Agestic.

Análisis de expedientes:

- 2011-2-10-0000741- Denuncia AA contra BB. Se solicita proyecto de resolución por incumplimiento de inscripción de base de datos.
- 2011-2-10-0000825- Denuncia CC contra DD, EE, FF Y GG. Se resuelve se realice la intimación a EE.
- 2012-2-10-0000903- Denuncia URCDP. HH c/ II. Se resuelve se realice la intimación de la multa aplicada en el expediente al Sr II.
- 2013-2-10-0000131- JJ c/ KK denuncia por spam. Se solicita proyecto de resolución por incumplimiento de inscripción de base de datos.
- 2014-2-10-0000011- Denuncia LL c/MM. Consideración del informe.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- 2013-2-10-0000132- Denuncia NN c/ ÑÑ.
- 2013-2-10-0000386- Expediente OO.

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

Fdo.: Mag. Federico Monteverde

Consejo Ejecutivo

URCDP

Dr. Felipe Rotondo

Consejo Ejecutivo

URCDP

Ing. Virginia Pardo

P/ Ing. Clastornik.

Consejo Ejecutivo

URCDP